

MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº 3062

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-70-L117 "Contratar Capacitación Teórico-Práctico en Técnicas de Cuidado y Herraje Equino", para usuarios del Programa Prodesal Laia.

Laja, Agosto 16 de 2017

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-70-L117 de fecha 12-08-2017
- 2.-D.A. Nº 6485 de fecha 08-08-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido Nº 117 de fecha 01/08/2017, de la Dirección de Secplan
- 4.-D.A. Nº 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 5.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 6.-La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- **1.-ESTABLÉZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-70-L117, correspondiente al llamado, "Contratar Capacitación Teórico-Práctico en Técnicas de Cuidado y Herraje Equino", para usuarios del Programa Prodesal Laja, a los siguientes funcionarios:
 - Héctor Rodríguez Contreras
 - Verónica Mattía
 - Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 18 al 25 de Agosto de 2017.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVES

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F., SECPLAN, PRODESAL, SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby

, LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL